



Gobierno del Estado de Guanajuato

Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de huanimaro, Guanajuato.



HOMOCLAVE		DIDESO/006/2022		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		10-mar-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Vivir Mejor con Impulso (Programa de Techo Digno)							
Tiene como objetivo contribuir a que las familias que viven en zonas urbanas rurales del Estado, habiten en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.							
II. MODALIDAD.							
Presencial							
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Reglas de operación del programa Vive Mejor con Impulso para el ejercicio fiscal 2022.							
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.							
La población beneficiada directamente por el programa, son familias Guanajuatenses en condiciones de rezago social, que requieran mejorar su vivienda, con preferencia en zonas de atención prioritaria.							
PASOS							
Para selección de beneficiarios, la ejecutora debe elegir a				C) Se debe atender a personas que vivan en zona de atención			
A) Entrega de requisitos en forma.				D) Las asignaciones de apoyos se otorgarán hasta donde el			
B) De acuerdo a la situación de vivienda que presente la							
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.							
1.-Acredite tener la propiedad o legal posesión de un predio libre de				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VOTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
2.-La persona solicitante o su cónyuge, concubina o concubinario no				N/A			
3.- El predio donde pretende construir la persona solicitante, debe				N/A			
4.- Copia de identificación oficial.				INE			
5.- Copia del comprobante de domicilio.				CFE			
6.- Clave Unica de Registro de Población (CURP).				SEGOB			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.							
Formato							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>				N/A			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
Verificar si existe la necesidad, realizar visita domiciliaria.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
C. Juan Sierra Chacón		01-(429)69-105-26		huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
1 mes			Afirmativa Ficta		N/A	Negativa Ficta	N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.						3 meses	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.						1 mes	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Gratuito				N/A			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
Unica							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Familias Guanajuatenses en condición de rezago social que quieran mejorar sus viviendas, con preferencia en zonas de atención prioritaria							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.							
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Presidencia Municipal de Huanímato, Gto.					
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Desarrollo Social					
DOMICILIO (S):		Mercado Huanímato Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanímato, Gto.					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 pm.							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.							
DOMICILIO (S):		Mercado Huanímato Loc. 1. kilometro 0 . Melchor Ocampo. Huanímato. Gto.					

TELEFONO (S):	01(429)69-105-26	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Contraloria Municipal	01(429)69-101-09 Ext. 124	contraloriahuanimaro@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
El Director deberá conservar la copia de solicitud de apoyo, firmada de recibido por parte de la Direccion de Desarrollo		
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>
 <b>Juan Sierra Chacón</b> <b>Director de Desarrollo Social</b>		<b>DESARROLLO SOCIAL</b>  <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> <b>HUÁIMARO. GTO</b>